



DIRECCION MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS



ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN

COORDINACIÓN DE CONTROL FÍSICO-FINANCIERO

Acta Número: CFF/19.-02019-19

Programa: SE.-URBANIZACION MUNICIPAL

Subprograma: 02.- GUARNICIONES Y BANQUETAS

Clave de la Obra: 19/05019 CP

Descripción de la Obra: CONSTRUCCION DE GUARNICIONES EN CALLE HUMBERTO GUTIERREZ

Ubicación: ENTRE CANAL DE RIEGO Y PRIVADA FRATERNIDAD

Colonia: AMPLIACION LUZ DEL CARMEN

Fecha Real de Inicio: 30/05/2019

Fecha Real de Terminación: 29/06/2019

En la Localidad de: Durango

Municipio: 005.- DURANGO

Estado de: DURANGO

Inversión Aprobada: El financiamiento para la construcción de esta obra se llevó a cabo mediante las aportaciones que a continuación se describen:

Unidad ML Cantidad: 54.60

No. De oficio	Fecha	Total	Ramo 33	Estatal	Municipal	Beneficiarios
R33-004/19	14/02/19	\$37,404	\$25,061	\$0	\$0	\$12,343

Inversión Ejercida. La inversión ejercida durante el año fue:

Unidad ML Cantidad:54.60

Observación	Año Fiscal	Total	Ramo 33	Estatal	Municipal	Beneficiarios
Ejercido	2019	\$36,651.58	\$24,556.56	\$0	\$0	\$12,095.02

ACTA ENTREGA - RECEPCIÓN de trabajos correspondientes a:

Limpieza, trazo y nivelación (un trazo solamente), incluye: materiales para señalamiento. Excavación a mano en terreno investigado en obra, cualquier profundidad, incluye: afine de talud y acarreo dentro y fuera de la obra de material no útil. Relleno y compactación de material producto de excavación con pison y agua en capas de 20 cm de espesor, incl. Acarreo dentro y fuera de la obra. Guarnición de concreto tipo de 15x20x40 cms. trapezoidal f'c=150 kg/cm2 incluye: papel fieltro en juntas @ 6 mts., cimbra metalica y mano de obra.



DIRECCION MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS

De conformidad con lo establecido en el Artículo 54 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango y Artículo 40 de su Reglamento.

Una vez verificada la obra mediante el recorrido e inspección por las partes que intervienen, se concluye que la misma se encuentra totalmente terminada y funcionando de acuerdo con la finalidad y destino de su ejecución según las especificaciones del proyecto e inversión ejercida, por lo cual se encuentra en condiciones de ser recibida por el comité de vecinos encargado de su operación, conservación y mantenimiento. La presente acta no exime al ejecutor de la obra, de los defectos y vicios ocultos que resultaren y se obliga por la presente a corregir las deficiencias detectadas sin costo para el Ayuntamiento del Municipio de Durango. Los representantes del comité de vecinos responsable de su operación, conservación y mantenimiento, así como la Dependencia Normativa podrán firmar ésta Acta en forma condicionada, indicando las razones de su condicionamiento.

ENTREGA - RECEPCIÓN: La **DIRECCIÓN MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS** por medio de la presente Acta y en el momento, hace entrega de la obra al **COMITÉ COMUNITARIO**, quién será el responsable de su operación, conservación y mantenimiento por lo que recibe de conformidad.

ENTREGA

ARQ. JOSE ALFREDO MARIN PULGARIN
DIRECTOR MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS

RECIBE

BENEFICIARIOS

(DEPENDENCIA EJECUTORA)

ARQ. SERGIO ARTURO CAMPILLO NOGUEIRA
SUBDIRECTOR EN INFRAESTRUCTURA DE EDIFICACIÓN





DIRECCION MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS

SI LA FIRMA ES CONDICIONADA ANOTAR:

Nombre: _____

Cargo: _____ Entidad o Dependencia: _____

Razones: _____ Firma: _____

